



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 2 de Noviembre 2016

DECRETO EXENTO N° 3566

CONSIDERANDO:

Que en la conmemoración del centésimo octogésimo segundo Aniversario de la obtención de Título de Ciudad, se destaca a personas que han contribuido con esfuerzo y perseverancia al desarrollo deportivo de la comuna,

TENIENDO PRESENTE:

- ◆ El Acuerdo N° 224 de septiembre 21 de 2016 del Concejo Comunal y
- ◆ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- Otórguese "**Distinción Especial**" a don **Daniel Barrios Zapata**, por su destacada trayectoria deportiva, representado a la comuna y región de Atacama en importantes competencias a nivel nacional y sudamericano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- **SR. DANIEL BARRIOS ZAPATA**
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal (2)
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NFR/KAZR/rca